

**- CURSO -**

**FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES. FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO**

**Profesorado**

*José Vicente Ródenas Enrique*  
*María José Sáez Arnal*  
*José Antonio Martín Estévez*  
*Valentín Jornet Casanova*  
*María José Rubia Moreno*  
*Vicente Mir Bosch*  
*Asunción Gil Guardiola*

**Fecha**

Del 21 al 25 de septiembre de 2015

**Horario**

De 9 a 14 horas

**Organiza**

Centro Territorial del INVASSAT – Castellón

**Domicilio**

Ctra. N-340, Km 68'400 – 12004 Castellón de la Plana

**Teléfono**

964 55 83 00

**Correo electrónico**

sec-cas.invassat@gva.es

	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	TRABAJO A DISTANCIA
09:00	Presentación. El trabajo y la salud	Marco normativo en Prevención de Riesgos Laborales.	Introducción a la Ergonomía.	Las máquinas y las herramientas.	Gestión de la prevención en la empresa	Trabajo a realizar a la finalización del tiempo presencial  (5 horas)
10:00	Riesgos profesionales	Derechos y deberes	La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral	Riesgos de la electricidad		
11:00	Daños derivados del trabajo	Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo:	Investigación de accidentes	Prevención y protección de incendios.	Inspecciones de seguridad	
12:00	Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.	Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos	Protección colectiva e individual	Planes de emergencia y evacuación	Metodologías para la evaluación de riesgos	
13:00	El lugar y la superficie de trabajo		El control de la salud de los trabajadores	Primeros auxilios	Evaluación.  Clausura	



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'ECONOMIA, INDÚSTRIA, TURISME I OCUPACIÓ

**INVASSAT**

Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball

- CURSO -

## FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO

### OBJETIVOS

Se pretende proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales que les permita participar de manera activa y más cualificada en las tareas de gestión de la prevención de riesgos laborales en sus empresas, tanto como “trabajadores designados” como en su representación de “delegados de prevención”.

También a los trabajadores autónomos y a los empresarios de empresas de hasta 25 trabajadores que pretenden asumir por sus medios la prevención de riesgos en sus empresas.

En este curso se desarrollarán los contenidos mínimos descritos en el apartado B) del Anexo IV del R.D. 39/1997, que son:

- I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.*
- II. Riesgos generales y su prevención.*
- III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.*
- IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.*
- V. Primeros auxilios.*

completando la duración exigible del curso, de 30 horas, con la realización por los alumnos de un trabajo equivalente a 5 horas lectivas sobre un tema relacionado con la prevención de riesgos laborales que se indicará en cada edición del curso.